

ACTA NÚMERO 15/20
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N^o. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las nueve horas del dieciocho de agosto del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

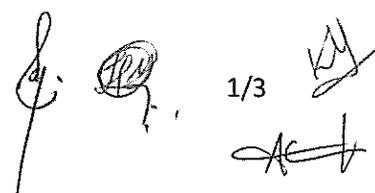
El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luis Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
6. Eneas Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Requerimiento Fiscalía General de la República.


1/3

- V. Protocolo integral de Riesgos Biológicos.
- VI. Seguimiento instrucciones Junta Directiva.
- VII. Informe y re planificación semestral.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 14/20.

PUNTO CUATRO. REQUERIMIENTO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El director ejecutivo presenta, a la Junta Directiva, la propuesta y sus respectivos anexos, para responder el requerimiento de la Fiscalía General de la República sobre el evento "Reto Recicla"; se da lectura al documento en el cual se relacionan 9 anexos y los cuales se detallan a continuación: Anexo 1. Nota de solicitud de préstamo, Anexo 2. Convenio interinstitucional, Anexo 3. Adenda Uno al convenio interinstitucional, Anexo 4. Acuerdo de presidencia 01/2020, Anexo 5. Solicitud de retiro en efectivo al banco, Anexo 6. Acta de entrega del dinero, Anexo 7. Comprobantes de recepción, Anexo 8. Carta compromiso y prorrogas, y el Anexo 9. Comprobantes de abonos y registro contable.

Los miembros de la Junta, después de las deliberaciones respectivas: a) manifiestan que el listado de anexos antes citado lo conocen hasta este día; b) instruyen al director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, que incorpore las observaciones realizadas al documento, originadas de la deliberación de la propuesta; c) que una vez incorporadas las observaciones se les envíe por correo electrónico el documento y sus anexos; y d) y al dar su visto bueno remitir el documento final a la Fiscalía General de la República.

PUNTO CINCO. PROTOCOLO INTEGRAL DE RIESGOS BIOLÓGICOS.

Ante la proximidad a la reapertura económica en el país, el director ejecutivo solicita a la Junta Directiva que se pueda prorrogar la modalidad de teletrabajo, de conformidad a lo establecido en el instructivo denominado Protocolo Integral de Riesgos Biológicos, aprobado en la sesión de 10/2020, de fecha veinte seis de junio del dos mil veinte.

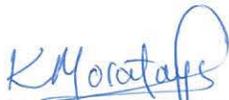
Después de las deliberaciones respectivas, los miembros de Junta Directiva ACUERDAN a) que el día lunes veinticuatro de agosto del dos mil veinte se incorporen a trabajar todo el personal; b) que el horario de entrada y salida continúe siendo flexible, a fin de prevenir aglomeraciones, de conformidad a lo establecido en el Protocolo Integral; c) que se continúe brindando el transporte al personal, como se ha venido haciendo estos últimos días, por lo menos por un período de tres semanas más a partir del día 24 de agosto del presente año; d) con

el personal mayor de 60 años y los que tengan padecimientos crónicos que se esté pendiente de lo que emitan las autoridades competentes; y e) que se aplique lo establecido en el Protocolo Integral de Riesgos Biológicos, para proteger la salud de todo personal.

PUNTO SEIS. INSTRUCCIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

1. La Junta Directiva instruye al director ejecutivo enviar solicitud al Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, para el nombramiento de un presidente a fin de superar los impases administrativos, operativos y financieros; que se suscitan al no contar con la representación legal.
2. La Junta Directiva, instruye al director ejecutivo solicitar reunión con el Director de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) para presentar el quehacer de FONAES.

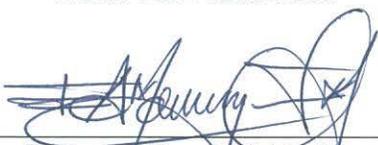
La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las doce horas y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para el día veintiuno de agosto del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal



Luis Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador